municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
Nº 210/2022

Acta Nº
040/2022

Pando, 07 de Setiembre del 2022.

VISTO: *la necesidad de dar publicidad a la recorrida por las diferentes obras realizadas por el* Municipio, entre ellas Barrio 5 Esquinas.

RESULTANDO:

1. Que la forma de realizar un aviso que tenga mayor alcance a los vecinos de la zona es por medio de la publicidad rodante.

2. Que dicha publicidad rodante por 5 horas. Tiene un costo de $U 1.100 (mil cien pesos uruguayos) más IVA por hora.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de $U 5.500 (cinco mil quinientos pesos uruguayos) más IVA para el pago de publicidad rodante por 5 horas. A la empresa ANGELINI MARTA SUSANA Rut 150586600011. El se abonará de Partida Mensual por medio de transferencia bancaria.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Lucia Pereyra

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco